RESOLUCIÓN SNPP Nº 3182 /17

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO ACONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 09/2017, "SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO - PLURIANUAL" - ID N° 332.734, DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)".----------

Asunción, 12 de julio del 2017

VISTO: el Memorando U.O.C Nº 218/2017, presentado por el Señor José Zelaya, Director Interino de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones y recepcionado en la Secretaria General con mesa de entrada Nº 1152/17, en el cual solicita la resolución del Llamado a Contratación Directa CD N° 09/2017, "Servicio de Desagote de Pozo Ciego - Plurianual" - ID N° 332.734, y;

CONSIDERANDO:

Que, el informe de fecha 06 de julio del 2017, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución SNPP N° 2367/17, por el cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 09/2017, "SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO - PLURIANUAL" ID N° 332.734**.----------

Que, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".----------

Que, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en el Presupuesto General de la Nación de la Institución, en el objeto de gasto 240 "Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017.----------

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente Llamado para **CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 09/2017, "SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO - PLURIANUAL" ID N° 332.734, a la siguiente firma: SAN RAFAEL de Blanca Aurora Bogarín Gómez con RUC N° 745828-2,** por un monto máximo a contratar de guaraníes Cien millones **(₲ 100.000.000)** y un monto mínimo a contratar de guaraníes Cincuenta millones **(₲ 50.000.000)**, para el Ejercicio Fiscal 2017.----------

AA/da

Arnulfo Amarilla
Secretario General
SNPP

RESOLUCIÓN SNPP Nº 3182 /17

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO ACONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 09/2017, "SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO - PLURIANUAL" - ID N° 332.734, DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)".----------

Asunción, 12 de julio del 2017

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la **CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 09/2017, "SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO - PLURIANUAL" ID N° 332.734**, a la firma **SAN RAFAEL de Blanca Aurora Bogarín Gómez** con **RUC N° 745828-2,** por un monto máximo a contratar de guaraníes Cien millones **(₲ 100.000.000)** y un monto mínimo a contratar de guaraníes Cincuenta millones **(₲ 50.000.000),** para los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018, según detalle expresado en el ANEXO I "CUADRO DE ADJUDICACIÓN".----------

Art. 2° Autorizar la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Arnulfo Amarilla
Secretario General

Ramón Maciel Rojas
Dirección General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Arnulfo Amarilla
Secretario General
SNPP

AA/da

RESOLUCIÓN SNPP Nº 3182 /17

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO ACONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 09/2017, "SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO - PLURIANUAL" - ID N° 332.734, DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)".----------

Asunción, 12 de julio del 2017

ANEXO I
CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

						SAN RAFAEL de BLANCA AURORA BOGARIN DE GÓMEZ
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRESENTACIÓN**	**PRECIO UNITARIO (IVA incluido)***
1	76111602-001	**SEDE DIRECCIÓN REGIONAL DE CORDILLERA -CIUDAD DE CAACUPÉ Limpieza General: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano-.**	Unidad	1	Evento	1.500.000
2	76111602-001	**SEDE CTFP-PJ -CIUDAD DE SAN LORENZO Limpieza General: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.**	Unidad	1	Evento	700.000
3	76111602-001	**SEDE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN - CIUDAD DE VILLETA Limpieza General: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.**	Unidad	1	Evento	700.000
4	76111602-001	**SEDE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN - CIUDAD DE AREGUÁ Limpieza General: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.**	Unidad	1	Evento	800.000
5	76111602-001	**SEDE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN - CIUDAD DE NUEVA ITALIA Limpieza General: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.**	Unidad	1	Evento	800.000
6	76111602-001	**SEDE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CAPIATÁ RUTA 2 Limpieza General: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.**	Unidad	1	Evento	800.000
7	76111602-001	**SEDE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RC4 ACÁ CARAYÁ Limpieza General: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano**	Unidad	1	Evento	600.000
8	76111602-001	**SEDE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN - CIUDAD DE YPANE Limpieza General: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.**	Unidad	1	Evento	600.000

AA/da

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Arnulfo Amarilla
Secretario General
SNPP

RESOLUCIÓN SNPP Nº 3182 /17

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO ACONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 09/2017, "SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO - PLURIANUAL" - ID N° 332.734, DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)".----------

Asunción, 19 de julio del 2017

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)*
9	76111602-001	**SEDE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CHORE - SAN PEDRO Limpieza General: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.**	Unidad	1	Evento	3.000.000
10	76111602-001	**SEDE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ITÁ CAAGUAZU´ I Limpieza General: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.**	Unidad	1	Evento	700.000
11	76111602-001	**SEDE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CIUDAD DE ITÁ Limpieza General: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.**	Unidad	1	Evento	900.000
12	76111602-001	**SEDE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ITAUGUA Limpieza General: Extracción de líquido (residuos sólidos) y destranque de cañería interna del pozo, mantenimiento completo, realizado tanto con motobomba centrífuga como a mano.**	Unidad	1	Evento	900.000
		TOTAL				**12.000.000**

*Monto mínimo	50.000.000 Gs.
*Monto máximo	100.000.000 Gs.

Arnulfo Amarilla
Secretario General

Ramón Maciel Rojas
Dirección General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Arnulfo Amarilla
Secretario General
SNPP

AA/da